

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 1 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

# PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD

**MAYELY MARTOS NARVAEZ**  
**Gerente**

**FECHA 21 JULIO DEL 2020**

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 2 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

Elaborado por:

**MARITZA PAOLA FLORES RUALES**

Responsable:

**MAYELY MARTOS NARVAEZ**




**Derechos reservados a favor de E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús de la Hormiga (Putumayo)**

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 3 de 28</b>
	24 de julio 2020	24 julio 2022			

### CONTROL DEL DOCUMENTO

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Firma</b>
<b>Autores</b>	Paola flores	Profesional de apoyo	Gestión Ambiental	Julio 2020	
<b>Revisión</b>	Edwin lucero	SST profesional especializado	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Julio 2020	
<b>Aprobación</b>	Mayely Martos	Gerente	Gerencia	Julio 2020	

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 4 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

## CONTROL DE CAMBIOS

HOJA DE ACTUALIZACIONES						
Versión anterior	Elaborado por	Revisado por	Motivo de la actualización	Hojas a reemplazar	Fecha de actualización	Funcionario que actualizó

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 5 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

## TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	6
2	JUSTIFICACIÓN .....	7
3	ALCANCE .....	8
4	OBJETIVOS .....	9
4.1	OBJETIVO GENERAL .....	9
4.1	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	9
5	MARCO LEGAL .....	10
6	GLOSARIO O DEFINICIONES .....	11
7	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO POR CONTAGIO DE COVID-19 .....	13
7.1	VALORACIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO POR COTAGIO DE COVID-19 SEGÚN EL ÁREA DE TRABAJO .....	13
8	MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD EN PERSONAS .....	15
8.1	HIGIENE DE MANOS .....	15
8.1.1	TECNICA DEL LAVADO DE MANOS .....	15
8.1.2	TÉCNICA DE USO GEL ANTIBACTERIAL.....	17
8.1.3	MOMENTOS CLAVES PARA LA HIGIENE DE MANOS. ....	18
8.2	ETIQUETA RESPIRATORIA .....	18
8.3	DISTANCIAMIENTO FÍSICO .....	18
8.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL .....	19
8.4.1	Recomendaciones De Uso De EPP En Jornada Laboral.....	20
8.4.2	Buen Uso.....	20
8.4.3	Uso racional .....	22
8.4.4	Disposición de EPP .....	22
9	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE .....	22
9.1	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES .....	22
9.2	CONTROL DE INGRESO A LAS INSTALACIONES.....	23
9.3	AUTO EVALUACIÓN COVID19 .....	24
10	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO .....	24
10.1	DESPLAZAMIENTO DESDE EL LUGAR DE RESIDENCIA.....	24
10.2	LLEGADA Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E .....	24
10.3	REGRESO A CASA .....	25
10.4	CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO PARA COVID-19 .....	25
11	MEDIDAS DE CONTROL.....	26
12	PLAN OPERATIVO NORMALIZADO COVID-19.....	27
13	BIBLIOGRAFÍA .....	28

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 6 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

## 1 INTRODUCCIÓN

El coronavirus COVID-19 es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-COV-2 y se ha propagado en el mundo generando impactos negativos en la mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de las entidades de salud privadas o públicas, la epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional catalogada como una pandemia lo que significa que el virus se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo con una capacidad de contagio rápido entre los seres humanos generando los siguientes síntomas habitual como fiebre, tos seca, el cansancio, malestar general, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o el olfato, erupciones cutáneas, cambios de color en los dedos de las manos o los pies dichos síntomas empiezan a reflejarse de manera progresiva aumentando el grado de complicación como también seres humanos NO pueden presentar síntomas o presentarlos de manera leve, este virus se puede contraer contacto una persona contagiada con COVID -19 diagnosticada o NO diagnosticada mediante el contacto estrecho lo que significa el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos, en una habitación o en área de atención de un caso COVID-19 confirmado mediante prueba de laboratorio o persona probable que cumpla la definición clínica y los criterios epidemiológicos mencionados, pero sin confirmación mediante pruebas de laboratorio, durante un tiempo de 15 minutos sin tapabocas o contacto directo con secreciones a través de fluidos corporales como saliva, flujo nasal o por contacto de superficies contaminadas por el virus y tocarse ojos o nariz por ello ante la introducción del virus a Colombia emite la Decreto 417 del 12 de marzo de 2020, se declara en estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional y con el fin de enfrentar la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adopta medidas mediante Decreto 637 del 6 de mayo.

El personal de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús como prestadora de servicios de salud tiene un índice de contagio alto, y para mitigar el impacto la E.S.E mediante Resolución 167 del 15 de Julio del 2020 DECLARA LA EMERGENCIA FUNCIONAL HOSPITALARIA EN LA E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES COMO MEDIDAS ESPECIALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD Y LA VIDA EN MEDIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL CAUSADA POR LA PANDEMIA POR COVID-19, este protocolo da cumplimiento a las medidas de contingencia reforzando las medidas de bioseguridad contemplando acciones como el estricto cumplimiento de los elementos de protección personal, implementando el auto reporte de síntomas diario para monitorear el estado de salud del personal y otras acciones en el ambiente de las áreas de trabajo.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 7 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

## 2 JUSTIFICACIÓN

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, dando cumplimiento de la resolución 1155 de 14 de julio de 2020 donde se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de contagio por COVID-19 el cual aplica para todo el personal asistencial, talento humano, personal administrativo, trabajadores de vigilancia, alimentación, servicios generales y todo el personal de apoyo para ejecutar actividades de prestación de servicio en salud de nuestra institución en pro de su salud y de sus familias, controlando los puntos críticos que son pueden ser fuentes potenciales como lo es el ingreso y egreso de todo el personal, oficinas de trabajo, baños compartidos con técnicas de limpieza y desinfección programas y el auto reporte de síntomas diarios el cual es una herramienta fundamental para monitorear el estado de salud de todo el personal y así tomar medidas a tiempo para disminuir el contagio en todas las áreas para dar continuidad a todas las actividades administrativas fundamentales para la organización y el funcionamiento de todos los servicios de la institución, garantizando la prestación de los servicios de manera segura y oportuna a todos los ciudadanos del municipio Valle del Guamuez.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>Página 8 de 28</b>
	24 de julio 2020	24 julio 2022		1.0	

### 3 ALCANCE

El alcance del presente documento inicia desde el control de ingreso de todos los colaboradores, visitantes y usuarios de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús y sus respectivas sedes, instalaciones de la sede de Promoción y Mantenimiento, puesto de salud placer y Tigre. Los controles de bioseguridad para los procesos misionales se encuentran definidos en el Manual de Bioseguridad y los protocolos por servicios a fin de garantizar los controles en la fuente, el ambiente y las personas.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo



	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>Página 9 de 28</b>
	24 de julio 2020	24 julio 2022		1.0	

## 4 OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL


- Controlar el riesgo biológico en el marco de la emergencia sanitaria derivada por la expansión del nuevo coronavirus SARS-COV-2 mediante el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad con enfoque en personas, ambiente y actividades que nos permitan minimizar el riesgo de contagio en nuestros colaboradores y visitantes.

### 4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las medidas de control del riesgo en las personas mediante la definición de conductas de autocuidado en los funcionarios que permitan minimizar el riesgo de contagio en el desarrollo de actividades.
- Incrementar la efectividad de las acciones de control en el ambiente mediante tareas de limpieza y desinfección de superficies y elementos de uso personal y de contacto en común que pueden actuar como puente en la transmisión del virus.
- Definir el canal de comunicación para el auto reporte de síntomas o de contacto directo con una persona diagnosticada con covid-19 por medio de la oficina de seguridad y salud en el trabajo y la plataforma Alissta.
- Establecer la ruta para el manejo de casos sintomáticos o considerados de contacto estrecho a fin de realizar un cerco epidemiológico que permitan cortar de manera oportuna la cadena de transmisión.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 10 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

## 5 MARCO LEGAL

- Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24-25.
- Decreto 1072 del 2015 por el cual se expide el decreto reglamentario del Sector Trabajo.
- Decreto 417 del 12 de marzo de 2020, se declara en estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.
- Resolución 1155 de 14 de julio de 2020 por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios en salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación
- Resolución 666 del 2020 pro medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- Resolución 167 del 15 de Julio del 2020 Por la cual declara la emergencia funcional hospitalaria en la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús y se dictan otras disposiciones como medidas especiales para la protección y conservación de la salud y la vida en medio de la emergencia sanitaria mundial causada por la pandemia por covid-19
- Plan de emergencia y contingencia para responder ante la emergencia por COVID-19 implementado por el Ministerio de Salud y Protección social.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 11 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

## 6 GLOSARIO O DEFINICIONES

**Atención en Salud:** Conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

**Afectado:** persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

**Aislamiento:** separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

**Antisepsia:** empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

**Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**Clasificación de triage:** sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencias, basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles para atenderlo. La Resolución 5596 del 24 de diciembre de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social estipuló cinco categorías de triage, con la salvedad que los tiempos establecidos de atención no aplicarán en situaciones de emergencia o desastre con múltiples víctimas 1.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfección de bajo nivel:** procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

**Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 12 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

**Minimización:** Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

**Normas de bioseguridad:** Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

**Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

**Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

**Precaución en salud:** Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

**Prestadores de Servicios de Salud:** Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.

**Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

**Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**Residuos Peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

**Mascarillas de alta eficiencia FFP2:** Es una de 9 clases de respiradores para partículas aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health). Estos son clasificados de acuerdo con su habilidad para filtrar el 95%, 99% o 99.97% (100%) de partículas pequeñas inhalables, así como a la resistencia del filtro a la degradación por aceite. Se denominan —NII si no son resistentes al aceite, —RII si son algo resistentes al aceite y —PII si son fuertemente resistentes al aceite.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal

Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976

Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)

La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>Página 13 de 28</b>
	24 de julio 2020	24 julio 2022		1.0	

## 7 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO POR CONTAGIO DE COVID-19

Para la toma de medidas de bioseguridad en el personal y el ambiente se realizó una evaluación del riesgo de contagio por áreas de trabajo para identificar cual era su riesgo era bajo, medio, alto y muy alto dependiendo de sus actividades partiendo desde los mecanismos de contagio ya identificados.



**NOTA:** Pirámide de Riesgo Ocupacional para el COVID-19, tomado de OSHA 3992. Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el Virus COVID-19.

### 7.1 VALORACIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO POR COTAGIO DE COVID-19 SEGÚN EL ÁREA DE TRABAJO

#### ✓ SEDE PYM

ACTIVIDAD	PERSONAL	RIESGO POTENCIAL	VALORACIÓN
Ingreso y salida a la institución de usuarios, personal asistencial, administrativo y de apoyo.	Vigilancia	Contacto con las personas a menos de dos metros, en muchas ocasiones los usuarios llegan sin tapabocas aumentando el riesgo de contagio por gotas o góticas de fluidos corporales.	<b>ALTO</b>
Procesos administrativos. Atención a compañeros de trabajo como de usuarios de institución. Procesos de contratación.	Contratación Calidad Financiera Gerencia Recurso Humanos Facturación Cartera Calidad	-Contacto con las personas a menos de dos metros -Aglomeraciones en las oficinas. -Recepción de documentos en físico. -Contacto con superficies -Compartir el baño	<b>ALTO</b>
Limpieza y desinfección de todas las áreas de la institución	Servicios generales	-Contacto con las personas a menos de dos metros -Contacto con todas las superficies de las áreas de la E.S.E. de acuerdo a su área	<b>ALTO</b>

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	Versión 1.0	Página 14 de 28
	24 de julio 2020	24 julio 2022			


		asignada. -Recolección de residuos Ordinarios, Reciclables y Peligrosos.	
Transporte de personal asistencial, insumos o utensilios de la E.S.E.	Conductor	-Contacto con las personas a menos de dos metros dentro de la cabina del vehículo -No se realiza desinfección antes y después de usar el vehículo.	<b>ALTO</b>

✓ **SEDE PRINCIPAL**

ACTIVIDAD	PERSONAL	RIESGO POTENCIAL	VALORACIÓN
Ingreso y salida a la institución de usuarios, personal asistencial, administrativo y de apoyo.	Vigilancia	-Contacto con las personas a menos de dos metros, en muchas ocasiones los usuarios llegan sin tapabocas aumentando el riesgo de contagio por gotas o góticas de fluidos corporales.	<b>ALTO</b>
Procesos administrativos. Atención a compañeros de trabajo como de usuarios de institución. Procesos de contratación.	Estadística Seguridad y Salud en el trabajo Auditoría Gestión ambiental Seguridad del paciente	-Contacto con las personas a menos de dos metros -Aglomeraciones en las oficinas. -Recepción de documentos en físico. -Contacto con superficies (Escritorios, silla y equipos de cómputo) -Compartir el baño	<b>ALTO</b>
Limpieza y desinfección de todas las áreas de la institución.	Servicios Generales	-Contacto con las personas a menos de dos metros. -Contacto con las superficies de todas las áreas de la E.S.E. de acuerdo al área asignada. -Recolección de residuos Ordinarios, Reciclables y Peligrosos.	<b>MUY ALTO</b>
Entrega y compra de insumos y utensilios para garantizar el funcionamiento de todos los servicios que presta la institución.	Almacén	-Contacto con las personas a menos de dos metros. -Recepción de insumos y utensilios desconociendo su origen y no se define si puede estar o no contaminado. -Aglomeración de personas en la oficina por solicitud o entrega de insumos o utensilios. -Contacto con superficies (Escritorios, silla y equipos de cómputo) -Recepción de documentos en físico.	<b>ALTO</b>

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 15 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

## 8 MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD EN PERSONAS

La Resolución 167 del 15 de Julio del 2020 Por la cual se declara la emergencia funcional hospitalaria en la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús y se dictan otras disposiciones como medidas especiales para la protección y conservación de la salud y la vida en medio de la emergencia sanitaria mundial causada por la pandemia por covid-19 se definen estrategias como la flexibilización de horarios laborales y trabajo remoto a fin de disminuir la aglomeración de personas al interior de las instalaciones.

De igual manera se tendrá actualizado el perfil sociodemográfico de todos los colaboradores de la institución independiente de su modalidad de vinculación a fin de identificar las personas que presenten comorbilidades de base como hipertensión arterial, accidente cerebrovascular, VIH, Cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad obstructiva crónica, mal nutrición, fumadores y mujeres en estado de gestación o lactancia. y condiciones que aumenten el riesgo de contagio para COVID19:

### 8.1 HIGIENE DE MANOS

Una de las medidas fundamentales y de alta eficiencia para la prevención del contagio del COVID-19 es la higienización de manos por ello se da a conocer al personal una serie de pasos de fácil aplicación para que realicen el lavado de manos de manera correcta antes de entrar a la institución, la E.S.E Hospital Sagrado Corazón De Jesús, garantizará:

- Suministro seguro y continuo de agua limpia y jabón y toallas de un solo uso.
- Alcohol gel (glicerinado) mínimo al 60% Max 95%
- Dosificadores de alcohol glicerinado en lugares visibles y en buen estado
- Disponer de información visual en la que se promueva el lavado frecuente de manos de la forma correcta.


#### 8.1.1 TECNICA DEL LAVADO DE MANOS

Técnica de lavado de manos recomendada por la organización mundial de la salud

- Humedecer previamente las manos.
- Aplicar jabón antimicrobiano sobre las manos y distribuirlo uniformemente frotando enérgicamente con las palmas hasta conseguir espuma para activar el jabón.
- Frotar la palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotar las palmas de las manos, frotar los espacios interdigitales, friccionar enérgicamente palma con palma entrelazando los dedos.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos y repetirlo con la mano contraria

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
				<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>
	24 de julio 2020	24 julio 2022		1.0	

- Con movimiento de rotación frotar con pulgar izquierdo, rodeándolo con la palma de la mano derecha y viceversa
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo movimientos circulares y viceversa.
- Enjuagar con abundante agua para retirar fácilmente el jabón y evitar dermatitis de contacto sin dejar caer las manos por debajo de la cintura, siempre mantenerlas arriba.
- Secar con toalla de papel desechable.
- Cerrar la llave sin contaminar las manos, tocando la llave con la toalla de papel y luego desecharla en la caneca verde.
- El procedimiento debe durar aproximadamente de 40-60 segundos.

## ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



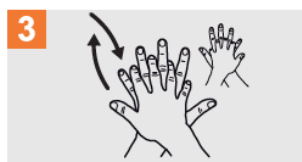
**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



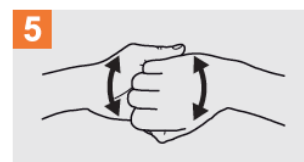
**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



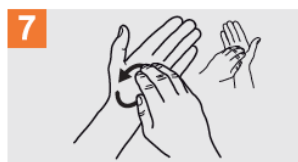
**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



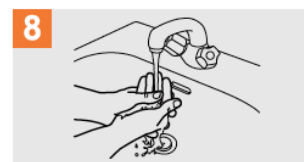
**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



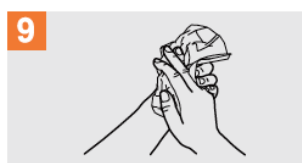
**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



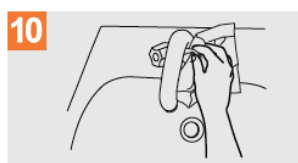
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



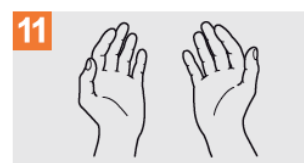
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.




Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands



	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 17 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

## 8.1.2 TÉCNICA DE USO GEL ANTIBACTERIAL

El uso de gel antibacterial se debe realizar periódicamente en la jornada laboral solo por 5 repeticiones después superar dicha cantidad se debe realizar el lavado de manos para disminuir el riesgo de contagio del virus, la aplicación del gel antibacterial se debe efectuar con los siguientes pasos con una duración de 30 segundos para garantizar su efectividad:

- Aplicar gel sobre las manos, cantidad de solución a base de alcohol para cubrir la totalidad de la superficie de manos.
- Frotar vigorosamente las palmas de las manos entre sí.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotar los espacios interdigitales friccionando palma con palma entrelazando los dedos entre si
- Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos y repetirlo con la mano contraria
- Con movimiento de rotación frotar con pulgar izquierdo, rodeándolo con la palma de la mano derecha y viceversa
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo movimientos circulares y viceversa.
- Dejar secar completamente la solución.
- El procedimiento debe durar aproximadamente de 20-30 segundos.



*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 18 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

### 8.1.3 MOMENTOS CLAVES PARA LA HIGIENE DE MANOS.

Los momentos claves para la higiene de manos son de vital importancia ya que se ejecuta el lavado de manos antes o después de una actividad de mayor riesgo de contagio, lo anterior se define a continuación:

- Antes de ingresar a la institución.
- Lavar manos con agua y jabón si esta visiblemente sucias.
- Antes de entrar y salir del baño.
- Antes y después de comer.
- Después de toser o estornudar.
- Antes y después de manipular los elementos de protección personal.
- Antes de tocarse la cara.
- Antes de manipular elementos de oficina como computadores y demás utensilios de trabajo.
- Antes de salir de la institución.
- Cuando haya existido contacto accidental con fluidos propios o de otra persona se debe hacer higiene de manos con agua y jabón de manera obligatoria.

Como medida para garantizar la higienización de manos se activará una alarma cada dos horas la cual será la señal para dicha acción por parte de todo el personal administrativo y de apoyo aplicando gel antibacterial o alcohol al 70% sobre sus manos y de esta manera se garantiza la disminución de riesgo de contagio como también reforzar este hábito de suma importancia.

### 8.2 ETIQUETA RESPIRATORIA

Se debe aplicar cuando el personal administrativo y de apoyo percibe la necesidad de estornudar o toser, teniendo en cuenta los siguientes pasos claves para disminuir el riesgo de contagio por gotas o gólicas expulsadas por la nariz o boca en el ambiente laboral:

- Alejarse como mínimo 5 metros de distancia del área de trabajo o de las personas.
- Cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo desechable.
- Disponer el pañuelo en el recipiente color **VERDE**.
- Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

### 8.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El personal deberá aplicar distanciamiento físico de 2 metros entre compañeros de trabajo y/o para disminuir el riesgo de contagio por contacto de gotas o gólicas que pueden ser esparcidas por una persona cuando estornuda, tose o habla a poca distancia, la E.S.E. formulará las siguientes medidas para disminuir el número de personal en áreas administrativas y de apoyo:

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

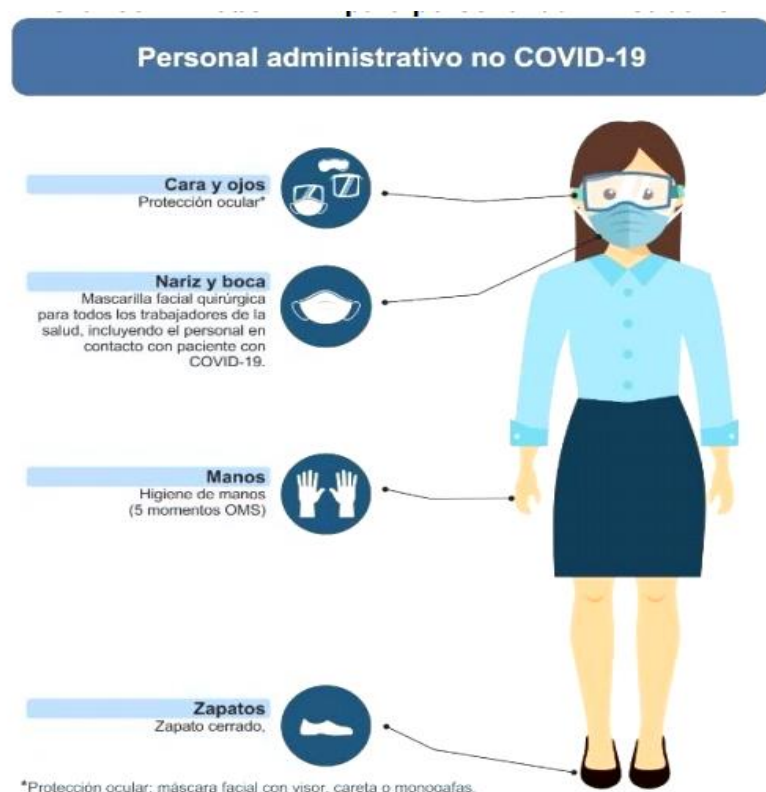
Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>Página 19 de 28</b>
	24 de julio 2020	24 julio 2022		1.0	

- Reorganizar jornadas mediante la flexibilización de horarios de trabajo para disminuir número de personas por oficina y aumentar el grado de ventilación.
- Personal de servicios generales podrán tomar su refrigerio de manera individual mediante turnos fijos para evitar la aglomeración y así disminuir el riesgo de contagio
- Todos los colaboradores deberán conservar la distancia a la hora del refrigerio o desayuno

#### 8.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los EPP deberán ser usados por el personal de salud para crear una barrera ante el contagio del COVID-19 en las áreas de trabajo para el desarrollo de sus actividades. Los siguientes EPP serán de uso obligatorio dentro del cumplimiento de sus actividades:



	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 20 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

#### 8.4.1 Recomendaciones De Uso De EPP En Jornada Laboral

- Durante la jornada laboral, todo el personal de salud deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para colocación, uso, retiro y desecho de los EPP, en especial, el cuidado al momento de tomar descansos para comer, ir al baño, o terminar la jornada de trabajo.
- Todo EPP que se deteriore, contamine o se manche con fluidos corporales deberá ser reemplazado inmediatamente.
- El personal de salud promoverá y hará uso racional de los elementos de protección personal, de acuerdo con los protocolos definidos por la E.S.E, atendiendo la seguridad del paciente y el abastecimiento de estos en la institución.
- En relación con uso de elementos de protección ocular (mono gafas, careta, máscaras faciales) se debe realizar la limpieza y desinfección de los mismos con alcohol al 70%.
- Es responsabilidad de todos los colaboradores de la ESE llegar a la institución con los EEP.

#### 8.4.2 Buen Uso

##### Tapabocas Convencional

El personal deberá ingresar a la institución con el tapabocas convencional de manera obligatoria para el desarrollo de todas las actividades en la jornada laboral, a continuación, los pasos de uso correcto de este EEP:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
3. Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
4. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
5. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
6. Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
7. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
8. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
9. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
10. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 21 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

11. No reutilice la mascarilla si el tapabocas es de tela se debe realizar el proceso de limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio, este deberá ser reemplazado después de 15 lavadas.
12. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
13. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

### 1) Protección Ocular (Monogafas O Visor)

El personal usará un lente de policarbonato, lente claro, peso liviano, anti empañante con puente nasal moldeable o visor en policarbonato ajustable de peso liviano los cuales se deberán reemplazar por rupturas o dificulte el grado de visión para el desarrollo de las actividades.

- Se deberá usar de manera permanente para disminuir el riesgo de contagio cuando se esté en contacto con personal ya sea asistencial, administrativo o usuarios
- Para el retiro de las monogafas o visor hágalo desde las cintas hacia afuera sin tocar los lentes, colocar en una superficie plana de fácil limpieza y realizar la desinfección con alcohol al 70% de lo más contaminado a lo más limpio.

### 2) Uniforme anti fluido o Bata

El personal administrativo que ingrese o circule al interior de los servicios asistenciales considerados de alto de riesgo: urgencias, hospitalización, laboratorio, rayos x, sala de partos usará ropa o bata anti fluido como barreras ante un contacto accidental con material biológico y facilitar el lavado y desinfección de las prendas al llegar a casa, para lo cual se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Retirar el traje en la entrada de la casa depositar en una bolsa plástica y sellarla.
- Llevar el traje a la zona de lavado a mano.
- Disolver 60 ml de HIPOCLORITO por cada 4 litros de agua y sumerja el traje o bata en un recipiente 15 minutos.
- Después de la desinfección realizar el lavado común con agua-jabón-enjuegue-secado.

### 3) Bata

Personal de apoyo que se encuentra inmerso en áreas asistenciales como lo son el personal de vigilancia y facturación usarán batas antifluído las cuales serán lavados y desinfectados en área de lavandería de la E.S.E mediante el protocolo de Lavado y Desinfección de ropa sucia ya establecido.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 22 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

### 8.4.3 Uso racional

Los EPP se deben mantener en buen estado mientras sean utilizados por el personal de salud. Para lograr cumplir con esto, se deben seguir en primer lugar las recomendaciones del fabricante, así como también evitar su uso de manera inapropiada buscando que conserve su utilidad como elemento de protección, también se debe tener en cuenta que si dicho elemento está visiblemente dañado o en la condición que se encuentra no permite realizar su función se deberá sustituir por uno nuevo.

### 8.4.4 Disposición de EPP

Después de realizar el correcto retiro de los EPP y definir que su vida útil terminó se realizará la respectiva desinfección con alcohol al 70% y se dispondrán los tapabocas, monogafas o visores en el recipiente color **VERDE** para su respectiva disposición final.

## 9 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL AMBIENTE

### 9.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

Es importante fijar rutinas de limpieza y desinfección en áreas administrativas y de apoyo las cuales se deben efectuar de manera rutinaria con las técnicas de limpieza correctas y de esta manera garantizar un ambiente de trabajo limpio y seguro.

Por Parte Del Personal De Servicios Generales:

El personal de servicios generales realiza los procedimientos de limpieza y desinfección rutinaria (Diaria) como lo está establecido en el Protocolo de Limpieza y Desinfección para áreas administrativas.


Por parte del personal administrativo y de apoyo:

Como medida de reducción de riesgo de contagio por Covid-19 en el puesto de trabajo, se efectuará una limpieza y desinfección por parte del personal.

RESPONSABLES	TODOS LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		
LUGAR	Puesto de trabajo incluye escritorio, silla, kit de oficina y equipos de computo	FRECUENCIA	-Al iniciar la jornada laboral -Al regreso de hora de almuerzo -Al terminar la jornada
RECURSOS	- Paño - Atomizador		

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>Página 23 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022		1.0		

<b>INSUMOS</b>	- Alcohol al 70%
<b>PASOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplique con el atomizador el alcohol sobre el paño.</li> <li>2. Limpie con el paño todas las superficies de su escritorio, silla, kit de oficina y equipos de cómputo.</li> </ol>

<b>RESPONSABLES</b>	<b>TODOS LOS TRABAJADORES ADMINIDTRATIVOS Y DE APOYO</b>		
<b>LUGAR</b>	Baño compartido	<b>FRECUENCIA</b>	Después del uso de Baño
<b>RECURSOS</b>	-Atomizador		
<b>INSUMOS</b>	-Alcohol al 70%		
<b>PASOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplique con el atomizador alcohol sobre el baño y lavamanos al terminar su uso.</li> <li>2. Si es necesario recargar el atomizador en caso de que este se encuentre vacío.</li> </ol>		

<b>RESPONSABLES</b>	<b>CONDUCTORES</b>		
<b>LUGAR</b>	Vehículo	<b>FRECUENCIA</b>	Después de cada uso (Transporte de personal o de insumos y utensilios)
<b>RECURSOS</b>	-Atomizador		
<b>INSUMOS</b>	-Alcohol al 70%		
<b>PASOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplique con el atomizador alcohol sobre el baño y lavamanos al terminar su uso.</li> <li>2. Si es necesario recargar el atomizador en caso de que este se encuentre vacío.</li> </ol> <p>NOTA: Realizar el lavado general del vehículo según la necesidad</p>		

## 9.2 CONTROL DE INGRESO A LAS INSTALACIONES

El personal de celaduría deberá exigir a todos los funcionarios de manera obligatoria los siguientes requerimientos para autorizar el ingreso:

- 1) El trabajador que vaya a ingresar a las instalaciones deberá haber realizado la autoevaluación COVID en las últimas 24 horas mediante el uso de la plataforma habilitada por ALISSTA <https://alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19> . Este reporte será verificado por el personal de celaduría.

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 24 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

- 2) Todo trabajador deberá hacer uso correcto de tapabocas y de la protección ocular durante el ingreso y en su estancia al interior del Hospital.
- 3) Aplicar protocolo de higiene de mano con la técnica correcta al ingreso.
- 4) Tomar la temperatura con un termómetro infrarrojo a todo el personal administrativo y de apoyo. Si la temperatura corporal está por encima de los 38°C de temperatura corporal deberá ingresar a triage para valoración rápida y tomar aislamiento en casa si no presenta otro síntoma de gravedad.

### 9.3 AUTO EVALUACIÓN COVID19

El personal de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús deberá diligenciar el formato que se encuentra en <https://www.alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19> donde se suministra los síntomas diarios de todo el personal con el fin de mantener monitoreado al personal y así disminuir el contagio dentro de la institución y demás entornos:

- Además del reporte diario se debe reportar sospecha de síntomas o contacto con una persona diagnosticada con COVID-19 en la oficina de seguridad y salud en el trabajo.
- En caso del personal diagnosticarse con **COVID-19** deberá elaborar un registro de todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de sus actividades laborales indicando: **FECHA, LUGAR, NOMBRE DE LAS PERSONAS, NUMERO DE PERSONAS** con las que ha tenido contacto en los últimos 14 días.

## 10 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

### 10.1 DESPLAZAMIENTO DESDE EL LUGAR DE RESIDENCIA

- Visitar los lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas
- Hacer uso de tapabocas procurando mantener distancia mínima de (2) dos metros entre las personas, supermercados, bancos y demás sitios.
- Realizar el proceso de limpieza y desinfección de sus medios de transporte antes y después del trabajo.
- NO saludar con besos, abrazos, ni dar la mano.

### 10.2 LLEGADA Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E

- Lavar las manos antes de ingresar a la institución
- Uso de tapabocas obligatorio
- La ropa, incluido zapatos deben ser solo para uso en el trabajo dentro de la institución al llegar a casa retirarlos y realizar la respectiva desinfección.
- Los zapatos deben ser cerrados y de fácil lavado (Desinfección)

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo



	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 25 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

- No usar accesorios que puedan ser contaminados (Joyas, reloj, cadenas, pulseras, etc.)
- Usar el dispositivo móvil en menor medida.
- Después de terminar la jornada laboral, desinfectar los EPP y lavado de manos antes de salir de la institución.

### 10.3 REGRESO A CASA

- Al llegar a casa retirar los zapatos, desvestirse sin sacudir y lavar la ropa de manera separada a la de los otros miembros de la familia.
- Lavado de manos
- Desinfectar con alcohol (Maletín, gafas, celular)
- Lavado de manos o ducha.
- Mantener el uso de tapabocas si convive con una persona de riesgo para COVID19.

### 10.4 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO PARA COVID-19

Si alguno del personal convive con personas de alto riesgo debe tomar las siguientes medidas para disminuir el riesgo de contagio y velar por la salud de su familiar.

- Mantener la distancia mínima de (2) dos metros.
- Utilizar tapabocas especialmente al encontrarse en el mismo espacio que la persona en riesgo y al cocinar.
- Aumentar la ventilación natural del hogar
- Si es posible asignar una habitación y baño individual para la persona en riesgo, si no es posible aumentar la ventilación, limpieza y desinfección de todas las superficies el hogar.
- Cumplir con el correcto lavado de manos
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, pasamanos, perillas, interruptores de luz, puestas, gavetas, muebles, juguetes y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto directo y constante.
- Limpiar y desinfectar siguiendo los pasos: -Retiro de polvo en húmedo -Lavado con agua y jabón – enjuague con agua limpia -Desinfección con productos de aseo doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que allá estado en exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: computadores, mouse, teclados, celulares, control remoto entre otros con un paño limpio impregnado de alcohol o agua y jabón.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas etc.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo


	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 26 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

## 11 MEDIDAS DE CONTROL

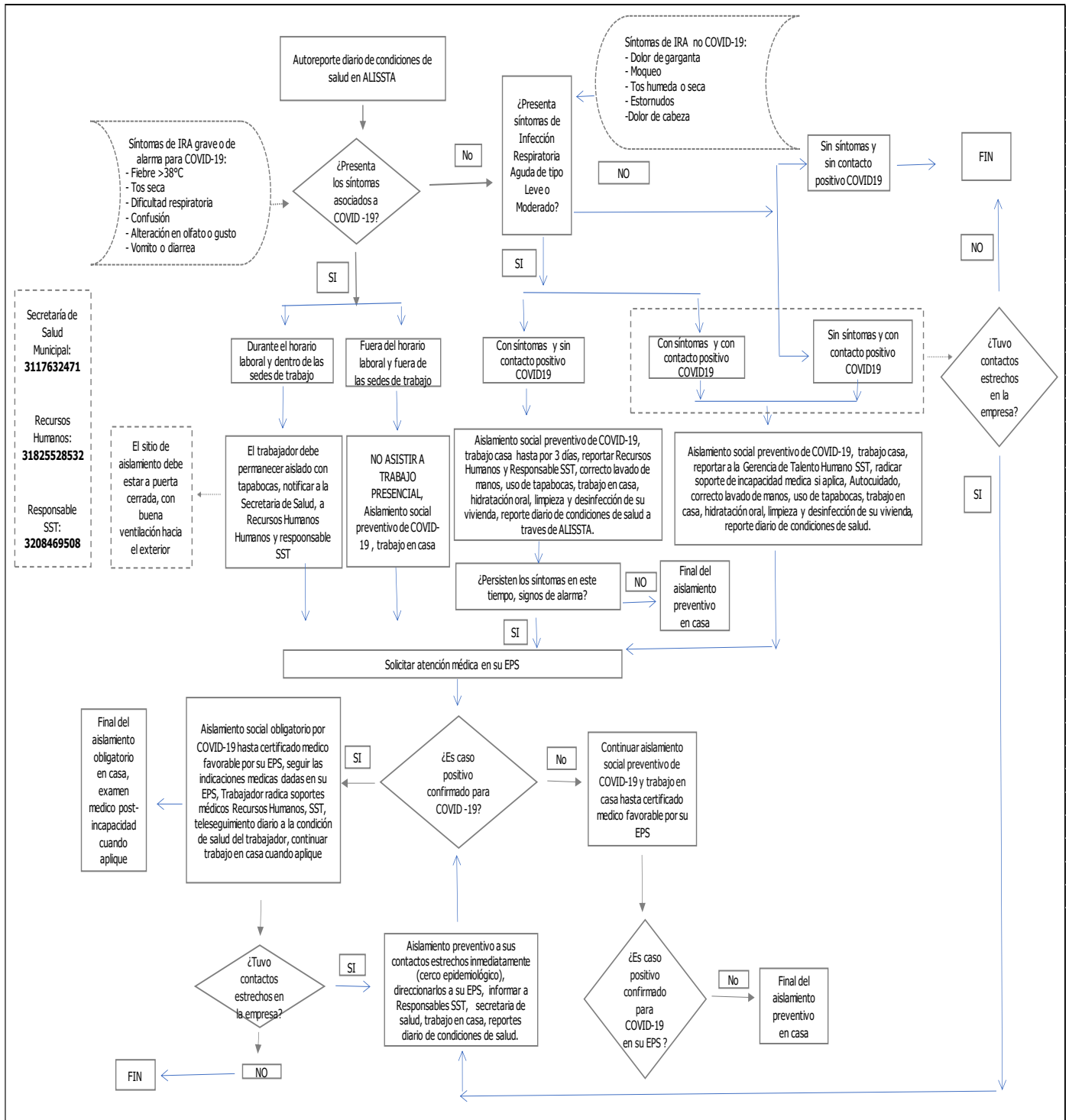
Para garantizar a la aplicación en todas las áreas las medidas de bioseguridad dispuestas en este protocolo se realizarán verificaciones, seguimiento y control de los reportes diarios de todo el personal de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús de la mano con la verificación de la higienización de manos obligatoria con la técnica correcta.

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>Página 27 de 28</b>
	24 de julio 2020	24 julio 2022		1.0	

## 12 PLAN OPERATIVO NORMALIZADO COVID-19



*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD</b>			<b>Código</b>	
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Versión</b> 1.0	<b>Página 28 de 28</b>
24 de julio 2020	24 julio 2022				

### 13 BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de salud y protección social lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia, disponible en <https://www.minsalud.gov.co/ministerio/institucional/procesos%20y%20procedimientos/gips18.pdf>

Ministerio de salud y protección social lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud, disponible en <https://www.minsalud.gov.co/ministerio/institucional/procesos%20y%20procedimientos/gpsg04.pdf>

Ministerio de salud y protección social limpieza y desinfección en servicios de salud ante la introducción del nuevo coronavirus (sars-cov-2) a Colombia., disponible en <https://www.minsalud.gov.co/ministerio/institucional/procesos%20y%20procedimientos/gips07.pdf>

Ministerio de salud y protección social manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia, disponible en [https://hospital-general-san-isidro.micolombiadigital.gov.co/sites/hospital-general-san-isidro/content/files/000308/15354\\_manual-de-bioseguridad-coronavirus.pdf](https://hospital-general-san-isidro.micolombiadigital.gov.co/sites/hospital-general-san-isidro/content/files/000308/15354_manual-de-bioseguridad-coronavirus.pdf)

Ministerio de salud y protección social resolución 1155 del 14 de julio del 2020 por medio de la cual se adoptan el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación.

Guía para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en seguridad y salud en el trabajo. Factor de riesgo biológico – covid-19 de colmena seguros, disponible en <https://www.colmenaseguros.com/imagenesColmenaARP/contenido/coronavirus/boletin5/GU%C3%8DA%20PARA%20LA%20IDENTIFICACI%C3%93N%20COVID-19.pdf>

*Calidad y Oportunidad en los servicios*

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal  
 Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976  
 Correo electrónico: [esehormiga2008@hotmail.com](mailto:esehormiga2008@hotmail.com)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo